

08 de mayo

La Gestión Participativa en Salud es uno de los componentes de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural; abre un espacio a los actores sociales e institucionales, para la toma de decisiones en el ámbito de la salud, entre los diferentes niveles de gestión de la salud (local, municipal, departamental y nacional). En el nivel municipal, de acuerdo a las competencias concurrentes, los Gobiernos Autónomos Municipales, deben formular y ejecutar participativamente el Plan Municipal de Salud (PMS) y su incorporación en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (Ley 031 Marco de Autonomías).

Por lo tanto, a nivel municipal las autoridades según sus atribuciones deben promover la planificación y la elaboración del Plan Municipal de Salud que debe ser aprobados entre la comunidad organizada, personal de salud y autoridades municipales en espacios de deliberación como son las Mesas Municipales de Salud.



"Hacia una salud participativa para todos y todas en el Departamento de Pando"

Lunes, 08 de Mayo de 2017 19:50 - Actualizado Martes, 25 de Julio de 2017 16:39

